

Una antena de 50 metros de altura mide el potencial eólico del monte Polio

Hunosa inicia los estudios para comprobar la intensidad del viento en la zona durante un año y determinar si es posible instalar aerogeneradores

[david montañés](#) mierres del camino 12.03.2017 | 02:01

La torre de medición instalada por Hunosa en el monte Polio.

- [Fotos de la noticia](#)

Hunosa ya ha comenzado a realizar mediciones en el entorno del monte Polio, en Turón, para evaluar el potencial eólico del la zona alta del concejo de Mieres. La empresa pública ha instalado una gran antena de más de cincuenta metros de altura y que cuenta con varios puntos de lectura. Estará en funcionamiento durante al menos un año, ya que, para disponer de datos fiables, es necesario hacer un sondeo longitudinal que abarque un ciclo estacional entero.

Los datos que se desprendan de las mediciones que Hunosa está realizando determinarán el futuro interés de la empresa en acometer la instalación de aerogeneradores. En principio hay tres posibilidades. La primera es que el balance desaconseje acometer algún tipo de proyecto por la falta de viento suficiente. La segunda pasaría por plantear un aprovechamiento de tipo bajo para el autoconsumo con el objeto de rebajar la elevada factura eléctrica de los bombeos que se realizan en las explotaciones cerradas del valle de Turón. Sólo en caso de que las mediciones fueran realmente satisfactorias, Hunosa se plantearía seriamente estudiar un proyecto de mas calado, ya con las dimensiones de lo que técnicamente se conoce como un parque eólico de generación eléctrica. Esta última alternativa parece a estas alturas poco probable.

Desde la compañía pública se apunta que su primera apuesta en el campo eólico está orientada hacia el autoconsumo, aunque el proyecto también sería susceptible de aplicarse en instalaciones de baja potencia, como puede ser el caso de viviendas. No obstante, cualquier decisión se pospondrá hasta contar con los datos de las mediciones.

Hunosa recibió autorización para analizar la velocidad del viento en Polio en febrero de 2016, tras una farragosa tramitación del permiso que se prolongó por espacio de dos años. El gobierno local, con el respaldo del PSOE y del PP, tramitó la licencia que en 2014 había solicitado la compañía pública para instalar un medidor. La empresa finalmente ya está recogiendo datos, pero remarca que los planes se centran en estos momentos en un proyecto de autoconsumo.

Hunosa ha rebajado notablemente sus pretensiones iniciales en lo que al aprovechamiento eólico se refiere. En 2008, junto con Endesa, vieron despejado el camino para instalar en las Cuencas parques eólicos de hasta 150 megavatios, el triple de la potencia de la central térmica de La Pereda, la única instalación de generación eléctrica que tiene la empresa estatal minera. Las directrices sectoriales de ordenación del territorio para el aprovechamiento de la energía eólica, aprobadas hace siete años por el Principado y ahora desfasadas, autorizaban la construcción de parques eólicos convencionales en buena parte del tercio oeste de la región -zona de alta capacidad de acogida- y en territorios concretos del centro de Asturias -zona de baja capacidad de acogida-. En esa área central se delimitan cuatro zonas para la instalación de aerogeneradores que alimentasen la red general de distribución eléctrica.



Dos de esas áreas se ubicaban en las comarcas mineras. En concreto, una de ellas se correspondía con una franja de terreno que comprende suelo de los cordales de Aller, Lena, Riosa y Morcín, y la otra ocupa suelos de los cordales de Laviana y Bimenes. En esos terrenos se abrió la posibilidad de instalar dispositivos eólicos de baja potencia, parques eólicos de autoconsumo, parques eólicos de investigación y parques eólicos convencionales -los que alimentan la red de distribución- con un número de aerogeneradores igual o inferior a 15, sin que pueda superarse la potencia total de 150 MW para el conjunto de parques eólicos de cualquier tipo instalados en la zona.